

Octubre 12 de 1963
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Presidencia del señor EDUARDO JOSE A. GAMOND, presidente provisional
del Honorable Senado

Secretarios: señor CLAUDIO A. MAFFEI, secretario del Honorable Senado, y doctor EDUARDO
T. OLIVER, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

SENADORES PRESENTES:

ABDALA, Demetrio César
ABDALA, Felipe
ACUNA, Ernesto Niceo
ACUNA, Ramón Edgardo
AGUIRRE LANARI, Juan Ramón
ASTUDILLO, Félix Eduardo
BARBICH, Adolfo Alejandro
BASSI, Ricardo Alberto
BAUDUCCO, José Raúl
BLANCO, Rubén Víctor Manuel
CAPRARO, Francisco
CASTIGLIONE, José Francisco
CORRADI, Luis Maurício
DE BEGE, Roberto
FASSI, Santiago C.
FERNÁNDEZ (h.), Mariano
FREYTES, Ángel Roberto
GADANO, José Enrique
GAMOND, Eduardo José A.
GHIGLIONE, Alfredo Miguel
GONZALEZ FUNES, Tomás
LÓPEZ, Jorge Oscar
LOVAGLIO, Dante Armando
LUBARY, Ginés Ángel
MANCINI, Galileo
MARTÍNEZ, José Alberto
MARTÍNEZ GARBINO, Lucio José
MARTÍNEZ SARAIVA, Miguel A.
MORILLO, Carlos Argentino
OLMEDO, Rolando
OVANDO, Ricardo
RAMÍREZ, Lauro
RODRÍGUEZ, Eugenio León
SALMÉN, Miguel
SAPAG, Elías
SNOPEK, Guillermo
TARDELLI, Antonio
VARELA DÍAZ, Diógenes
VITTI, Alfonso Andrés
ZINNY, Mario Teófilo

DIPUTADOS PRESENTES:

ABALO, Raúl
AGUIRRE CÁMARA, José

ALFONSÍN, Raúl R.
ALMADA, Jorge Mariano
AMURA, Luis
ANTÓN, Luis
ARANA, Tomás P.
ARIAS, Luis Osvaldo
ARRASCAETA, Félix de
ARIÓYO, Ramón F.
AVETA, Francisco O.
ÁVILA, Eduardo Miguel
BACCAY, Rodolfo D.
BACHINI, José A.
BAFFICO, Alejandro O.
BALBI, Isidro G.
BALBOA, Hernán A.
BALESTRA (h.), Juan
BELGRANO RAWSON, Guillermo A.
BELNICOFF, Manuel
BERHONGARAY, Pedro J.
BERINI, Carlos J.
BERRINI, Emilio
BILBAO, Saturnino
BO, Ángel
BOBILLO, Luis Ignacio
BOFFI, Luis L.
BOGLIANO, Palmiro B.
BRAVO, Carlos A.
BRAVO, Héctor F.
BUSACCA, Salvador F.
CÁCERES, Roberto M.
CAGGIANO, Ángel R.
CALABRESE, Pablo
CALVÓ, Carlos Alberto
CARDENAS, Juan Carlos
CARREIRA, Emilio
CASAS, David Jorge
CASTELLAR, Miguel A.
CATALÁN, Guillermo
CENTENO, José Isaac
CÓGGIOLA, Luis S.
COLELLO, Clemente Juan
CONDOLUCI, Domingo A.
CONTINI, Juan Carlos
CORAL, Juan Carlos
CORNEJO LINARES, Juan Carlos
CORTELEZZI, Osvaldo
COSTANTINO, Adolfo I.

CUERDO, Ramón
CHEBLE, Francisco R.
CHRISTE, Jorge J.
DAMIANI, Salvador
DE CARA, José Eduardo
DEL PERO, Miguel P.
DÍAZ, Diógenes C.
DÍAZ O'KELLY, Felipe F.
DI LEO, Amadeo
DOMINGORENA, Horacio O.
DOMÍNGUEZ, Luis C.
ELENA, Reinaldo
FERNÁNDEZ, José M.
FERNÁNDEZ, Raúl
FERNÁNDEZ MENDY, Julio O.
FERNÁNDEZ NÚÑEZ, Isidro
FERRARI, Luis
FERREIRA, Jorge W.
FIGUEROA, Jaime Hernán
FIOL, Juan Antonio
FISCHER, Mauricio
FRAGA, Jorge Horacio
FREGA, José
GARAY, Fermín J.
GARCÍA, Horacio
GARCÍA LEYENDA, F. Rodolfo
GARIBALDI, Alberto
GARÓFALO, Roberto A.
GHIOLDI, Américo
GODOY, Ruperto Honorio
GONZALEZ BERGEZ, Pablo
GRAU, Mario A.
GUTIÉRREZ, Eduardo O.
HARRINGTON, Luis J. D.
HERRERA, Oscar A.
IGLESIAS, Israel
JOFRE, Emilio
LEJARRAGA, Pablo
LEÓN, Luis Agustín
LESCANO, Edmundo A.
LILJESTRÖM, Eduardo R.
LONGHI, Julio P.
LOZANO, Martín
LUCO, Juan A.
LLAYER, Felipe
LLORENS, Héctor
MAGGI, José M.

MAGLIETTI, Alberto E.
MALDONADO, Carlos A.
MANSILLA, José E.
MARSICO, Adalberto O.
MARTÍNEZ, Ramón S.
MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael J.
MASSOLO, Eduardo A.
MÉNDEZ DOYLE, Abel Víctor
MERCADO, José Ignacio
MIGANNE, Carlos J.
MINSK, Hugo E.
MIRANDA GALLINO, Fernando A.
MOLINAS, Ricardo F.
MONTE, Ricardo Álvaro
MOR ROIG, Arturo
MOSSET ITURRASPE, Mario
MUJICA, Manuel Martín
MUNIAGURRIA, Camilo
MUÑIZ, Ramón A.
MURATORI, Eduardo D.
MURMIS, Oscar
MUSACCHIO, Vicente M.
MUSITANI, Héctor Francisco
NOUGUÉS, Isaiás J.
OBREGÓN, Pedro A.
OCAMPO, Carlos E.
OREJA, Pablo Fermín
ORTIZ HERNÁNDEZ, Ángel H.
PALACIOS, Alfredo L.
PATLIS, León
PEDRINI, Ferdinando
PENA, Roberto M.
PEREIRA, Antonio
PÉREZ, Raúl

PÉREZ GALLART, Alcides B.
PERNASETTI, Horacio
PESSINO, Felipe
PICADO, Estanislao
PIRAGINE NIVEYRO, Fernando
PIZAREO, Teodosio F.
POSSE, Melchor S.
PUGLIESE, Juan C.
RASINES, Osvaldo Gregorio
RENÉ, José María
BEQUENA, Raúl María
RIAL, Oscar
RITACCO, Araldo A.
ROBERTO, Mario
RODRÍGUEZ, Rogelio Ramón
RODRÍGUEZ DEL REBOLLAR, José
RODRÍGUEZ VAGARÍA, Eduardo
ROIS, Roberto
ROMEU VERDIER, Gabriel
ROSITO, M. Oscar
ROUZAUT, Adolfo R.
ROZAS, José E.
RUIZ, José Oscar
SAGO, Fayiz
SALADO, Francisco A.
SANDLER, Héctor R.
SANTA MARÍA, Oscar Hipólito
SARRULLE, Oscar E.
SCALITER, Juan
SCARPELLO, Cayetano
SCHAPIRA, David
SERÚ GARCÍA, Alberto
SOLANA, Jorge D.
SOLARI, Eduardo A.

SOLARI, Juan Antonio
TACHELLA, Elberto S. J.
TORREIRO, Raúl
TORRIGLIA, Enrique F.
TORTONESE, Dante Oscar
TRÓCCOLI, Antonio A.
VACA LOBO, Juan Manuel
VACCAREZZA, Eduardo H.
VALENTE de PÉREZ TORT, Lidia
VÁZQUEZ POL, José
VENTEMIGLIA, Rogelio A.
VINALS, Fernando J.
ZANICHELLI, Arturo O.
ZANONI, Juan Claudio
ZARRIELLO, Raúl Jorge

AUSENTES, CON AVISO:

CANTONI, Ángel Serafin
CARO, José Armando
GÓMEZ MACHADO, Héctor
MERCADO, Valentín A.
PEÑA Y LILLO, Silvestre
VEDIA, Enrique de
VILLANUEVA, Julio

AUSENTES, SIN AVISO:

ACHIARY, Juan C.
FABRIZIO, Luis N.
GALEANO, Roberto A.
GUALCO, Jorge Nelson
SCHAPOSNIK, Eduardo C.
TARULLI, Pascual

SUMARIO

- 1.—A indicación del señor diputado Raúl Fernández se invita a los señores jefes de delegaciones extranjeras a ocupar bancas en el recinto. (Página 64.)
- 2.—Comunicaciones enviadas por el señor presidente de la Nación electo y por el señor vicepresidente de la Nación electo. (Página 65.)
- 3.—Designación de las comisiones de recepción. (Página 65.)
- 4.—Juramento del excelentísimo señor presidente de la Nación electo, doctor Arturo U. Illia, y del excelentísimo señor vicepresidente de la Nación electo, doctor Carlos H. Perette. (Página 66.)
- 5.—Mensaje del excelentísimo señor presidente de la Nación. (Página 66.)

—En Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 1963, a las 10 y 20, dice el

Sr. Presidente (Gamond). — Señores congresales: queda abierta la sesión de Asamblea con quórum de ambas Cámaras.

I

INVITACION A JEFES DE DELEGACIONES
EXTRANJERAS

Sr. Diputado Fernández (R.). — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Gamond). — Tiene la palabra el señor diputado Fernández.

Sr. Diputado Fernández (R.). — Señor presidente: como se encuentran en la casa los miembros de las delegaciones extranjeras que nos honran con su visita, formulo moción para que por Presidencia se invite a los jefes de las mismas a ocupar bancas en el recinto.

Sr. Presidente (Gamond). — Si hay asentimiento de la Asamblea, así se hará.

—Asentimiento general.

Sr. Presidente (Gamond). — Se va a invitar a los señores jefes de las delegaciones extranjeras a ocupar bancas en el recinto de la Honorable Asamblea.

—Entran en el recinto y toman asiento en torno de la mesa de los ministros los jefes de las delegaciones especiales extranjeras.

—Entran en el recinto y toman asiento los señores embajadores en misión especial enviados por las siguientes naciones:

Santa Sede: monseñor Humberto Mozzoni. Bolivia: don Federico Fortún Sanjines. Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: don Iván V. Spiridonov. México: licenciado Emilio Portes Gil. Filipinas: don Salvador P. López. Turquía: don Feridun Cemal Erkin. Nicaragua: doctor Alfonso Ortega Urbina. Guatemala: don Alberto Herrarte. Rumania: don Corneliu Manescu. Paraguay: doctor Raúl Sapena Pastor. Uruguay: don Alejandro Zorrilla de San Martín. Brasil: don João Augusto de Araujo Castro. Francia: don Louis Joxe. Líbano: don René Mouaouad. Gran Bretaña: don Henry James Scrymgeour Wedderburn, conde de Dundee. España: don Pedro

Gual Villalbi. Jamaica: don V. B. Grant. Israel: don Dov Yosef. Federación Malaya: don Dato Ong Yoke Lin. Panamá: don Eduardo González I. Arabia Saudita: don Fakri Sheik El Ard. Ecuador: doctor Rodrigo Jacome Moscoso. Soberana Orden Militar de Malta: don Mariano Fontecilla. marqués de Montepío. Corea del Sur: don Kim Chung Yul. Indonesia: doctor Abu Hanifah Datu Maharajá Emas. Polonia: don Wojciech Chabanski. Jordania: don Nicola Kattan. Checoslovaquia: don Miloslav Hruza. Alemania: doctor Hans Joachin von Merkatz. Suiza: doctor Edwin Stopper. Italia: don Paolo Emilio Taviani. Cambodia: don Sonn Voeunsai. El Salvador: don Carlos Adalberto Alfaro. Países Bajos y Luxemburgo: don Mari Jules van Schreven. Colombia: don Héctor Charry Samper. Perú: don Luis Miró Quesada. Hungría: don Sandor Barcs. Japón: don Seiichi Inoue. Bulgaria: don Nikolai Gueorguiev. Liberia: don Edward Peal. Estados Unidos de América: honorable Edmund G P Brown. Irak: don Alí Haidar Suleiman. Túnez: don Habib Bourguiba. Haití: don Adrien Raymond. Vietnam del Sur: don Tran-van-Dimh. Portugal: almirante Vasco Lóñez Alves. Bélgica: don Conrad Severt. Finlandia: don Soini Palasto. Canadá: don León Mayrand. China: don Wang Chih-Chen. Irán: don Morteza Adl Tabatabai. República Árabe Unida: don Ahmed Abdalla Toema. Marruecos: don Mohamed El Khatib. Grecia: don Vassili Lappas. Yugoslavia: don Lazar Latinovic. Tailandia: don Khun Bibidh Viraijakar. Suecia: don Carl H de Borgenstierna. Sudáfrica: don Johan Christian Holm. Maree. India: general de división don Tara Singh. Bal Siria: doctor Assad Homad. Irlanda: don Michael Leo Skentelbery. Australia: don Harold W Bullok. Noruega: don Erik Andreas Colban. Pakistán: don Muhammed Zafulla Khan. Austria: don Wolfgang Hoeller. Dinamarca: don Harry Toiberg-Frandzen. Chile: Ernesto Barros Jarpa. Organización de los Estados Americanos: don José A. Mora.

2

COMUNICACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE Y DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA NACION ELECTOS

Sr. Presidente (Gamond). — Por Secretaría se leerán las notas cursadas por el señor presidente y por el señor vicepresidente de la Nación electos.

Sr. Secretario (Maffei). — (*Leyendo*):

Buenos Aires, agosto de 1963.

Al señor presidente provisional del Honorable Senado de la Nación, doctor don Eduardo Gamond.

S/D

Tengo el honor de dirigirme al señor presidente con el objeto de acusar recibo de su nota por la que tiene la gentileza de comunicarme que el Honorable Congreso en sesión de Asamblea que se llevó a cabo el 12 de agosto último, me ha declarado presidente electo de la Nación Argentina por el término constitucional de 6 años, habiendo fijado el día 12 de octubre próximo a la hora 10 y 30 para que preste el juramento de práctica.

Con tal motivo, aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

ARTURO U. ILLIA.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1963

Al señor presidente de la Asamblea Legislativa, doctor Eduardo José A Gamond.

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente con el fin de expresarle que acepto el cargo de vicepresidente de la Nación Argentina con que fui honrado por el pueblo argentino en la consulta electoral del 7 de julio próximo pasado, ratificada por los respectivos colegios electorales y cuyos escrutinios fueron aprobados por la Asamblea Legislativa en su sesión del 12 de agosto último.

Saludo al señor presidente con mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS H. PERETTE.

3

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente (Gamond). — Señores legisladores: corresponde que la Honorable Asamblea designe los miembros integrantes de las comisiones de recepción de interior y exterior, que han de recibir al señor presidente y al señor vicepresidente de la Nación electos.

Sr. Senador Fassi. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Gamond). — Tiene la palabra el señor senador por la Capital.

Sr. Senador Fassi. — Es para proponer que las comisiones de recepción de interior y exterior estén compuestas por ocho miembros cada una y que se faculte a la Presidencia a efectuar las respectivas designaciones.

Sr. Presidente (Gamond). — Si hay asentimiento de la Honorable Asamblea, así se procederá.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Gamond). — Por Secretaría se va a dar cuenta de las designaciones de las comisiones de recepción del señor presidente y del señor vicepresidente de la Nación electos.

Sr. Diputado Cheble. — Formulo indicación en el sentido de que las comisiones de recepción que se van a designar por la Presidencia estén constituidas por señores senadores y señores diputados que representen a todos los bloques políticos de ambas Cámaras, a fin de demostrar a América y al mundo que Argentina inicia no solamente una etapa de constitucionalidad sino de auténtica pacificación y de mandato republicano.

Sr. Presidente (Gamond). — La Presidencia así lo había entendido, señor diputado, y es por ese motivo que las comisiones que se van a designar tendrán el carácter a que se ha referido el señor diputado (*Aplausos*.)

Por Secretaría se va a dar cuenta de la designación de las comisiones de recepción del señor

presidente y del señor vicepresidente de la Nación electos.

Sr. Secretario (Maffei). — La Comisión de Recepción de exterior está integrada por los señores senadores Angel Roberto Freytes, Juan R. Aguirre Lanari, Elías Sapag y Rolando Olmedo y señores diputados Arturo Mor Roig, Palmiro B. Bogliano, Miguel P. del Pero y Emilio Jofré.

La Comisión de Recepción de interior está integrada por los señores senadores Santiago C. Fassi, Roberto De Rege, José Raúl Bauducco y Diógenes Varela Díaz y señores diputados Raúl Fernández, Alfredo L. Palacios, Salvador Damiani y Lidia Valente de Pérez Tort.

Sr. Presidente (Gamond). — Invito a los señores miembros de las comisiones designadas a cumplir su cometido. La Honorable Asamblea pasará a un breve cuarto intermedio hasta el arribo al Honorable Congreso del señor presidente y señor vicepresidente de la Nación electos.

—Es la hora 10 y 33.

—A la hora 10 y 45 entran en el recinto de la Honorable Asamblea, acompañados por los miembros de las comisiones de recepción, el señor presidente de la Nación electo, doctor Arturo U. Illia, y el señor vicepresidente de la Nación electo, doctor Carlos H. Perette. Los señores legisladores y el público, puestos de pie, prorrumpen en prolongados aplausos.

—Los mandatarios electos ocupan sus respectivos puestos, a la derecha e izquierda del señor presidente de la Asamblea.

4

JURAMENTO

Sr. Presidente (Gamond). — Encontrándose presentes el señor presidente y el señor vicepresidente electos de la Nación, va a proseguir la sesión de Asamblea.

Invito al señor presidente electo de la Nación a prestar el juramento que prescribe la Constitución.

—Puestos de pie los señores miembros de la Asamblea y el público presente, dice el

Sr. Presidente de la Nación electo. — Yo, Arturo Umberto Illia, juro por Dios, Nuestro Señor, y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de presidente de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

Sr. Presidente (Gamond). — Invito al señor vicepresidente electo de la Nación a prestar el juramento que prescribe la Constitución.

—Puestos de pie los señores legisladores y el público presente, dice el

Sr. Vicepresidente de la Nación electo. — Yo, Carlos Humberto Perette, juro por Dios, Nuestro Señor, y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de vicepresidente de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciere, Dios y la Nación me lo demanden. (*Aplausos prolongados.*)

5

MENSAJE

Sr. Presidente (Gamond). — Invito al señor presidente de la República a dirigir la palabra a la Honorable Asamblea.

—Puesto de pie, dice el

Sr. Presidente de la Nación. — Señores senadores, señores diputados:

Iniciamos hoy, con el juramento que acabamos de prestar, una nueva etapa en la larga lucha por afianzar definitivamente en la Argentina los principios de la democracia y de la libertad.

La Constitución Argentina es, sin duda alguna, una de las más libérrimas, humanistas y generosas de la tierra. «Es cosa de no poner en duda —ha podido decirse— que aquellos que dieron una Constitución a la Argentina fueron guiados por un sentimiento que tiene algo de milagroso.»

Pero la democracia que la Constitución ha escogido como forma de vida nacional, y que resulta maravillosamente enunciada en su Preámbulo y declaración de derechos, libertades y garantías, estamos muy lejos de haberla realizado a satisfacción.

Sólo admitiendo esta realidad adquiriremos la aptitud espiritual indispensable para emprender la ardua empresa de apreciar exactamente la realidad política, económica y social que estamos viviendo, las causas que han dado origen a las desvirtuaciones institucionales y desencuentros de un pasado próximo y forjar la democracia orgánica y progresista que debemos ser, la que nuestros antepasados presintieron y las jóvenes generaciones argentinas reclaman como prenda de paz y de progreso.

La democracia argentina necesita perfeccionamiento; pero, que quede bien establecido, perfeccionamiento no es sustitución totalitaria.

Lo que nuestra democracia necesita es ser auténtica expresión de su verdadera esencia.

Es que «la esencia de la democracia no queda debidamente expresada por estructuras meramente jurídicas o por líricas afirmaciones de dignidad humana o de igualdad de los hombres ante la ley. Todo eso, si sólo eso fuera, únicamente resultaría un espejismo pernicioso para calmar las ansias que el pueblo vive, en medio de un desierto de duras realidades económicas».

Ese propósito de perfeccionamiento de nuestra democracia, como forma de vida, no podrá lograrse a no ser que estemos resueltos a aceptar modificaciones sustanciales en las actuales es-

estructuras económico-sociales de nuestro país (*Aplausos*), que devuelvan al pueblo argentino la fe en sus instituciones y gobernantes, y lo alienten para hacer todos los esfuerzos y soportar todos los sacrificios necesarios para afianzar el orden jurídico y materializar el progreso en todos los órdenes de la vida nacional.

Es urgente proceder a modificar y reestructurar un estado de cosas que, por injustas, son inhumanas, e instaurar un orden social fundado en la justicia. (*Aplausos.*)

«El mundo sufre un mal profundo —advierte la profesión de fe doctrinaria de la Unión Cívica Radical—, proveniente de no adecuar las posibilidades materiales modernas a los fines de la emancipación del hombre. El radicalismo cree que sólo una cruzada de honda pulsación humana, por la liberación del hombre contra todas las formas degradantes del imperialismo y del absolutismo, en todos sus aspectos (*Aplausos*), podrá salvar al mundo de su grave crisis.»

El concepto social de la democracia no es nuevo, ni es sólo nuestro; se nutre en la filosofía social contemporánea.

Este concepto de la democracia, justo es reconocerlo, es también compartido por la mayoría de los partidos políticos argentinos.

Mas lo importante no es que el sentido social de la democracia esté en nuestras declaraciones políticas o estatutos partidarios, sino que los argentinos tengamos la decisión y la valentía de llevarlo a la práctica. (*Aplausos.*)

Las estadísticas nos colocan ante una dolorosa realidad, pues ellas demuestran en forma irrefutable que durante los últimos años se ha ido paulatinamente disminuyendo la participación del sector laboral en el producto nacional, lo que no sólo ha importado una evidente injusticia social, sino que ha repercutido perjudicialmente en nuestro proceso de desarrollo nacional.

Sólo será justo nuestro orden social cuando se logre que los recursos humanos y los materiales, unidos al avance técnico del país, permitan asegurar al hombre argentino la satisfacción de sus necesidades físicas y espirituales.

Pero deseamos desde ya alertar a quienes conciben la democracia social como un simple proceso de distribución. Para que pueda existir justicia de la sociedad para con el hombre es necesario que éste, a su vez, sea justo para con la sociedad y que no le niegue o retacee su esfuerzo. (*Aplausos.*)

El país no solucionará los graves problemas económicos, sociales, culturales, ni la transformación social que proponemos se podrá concretar si cada hombre y cada mujer que habita en esta tierra, a la que Dios ha bendecido con tantos dones naturales, no aporta su esfuerzo para que el país pueda incrementar su producción, de manera que nos permitan satisfacer las necesidades de la familia argentina, afianzar su intercambio comercial con los otros países del mundo y cumplir acabadamente los fines del Estado.

Para esa gran tarea, que importa no sólo derechos, sino también obligaciones para el Estado y para todos los sectores que integran la vida nacional, desde el más modesto hombre de trabajo hasta los más poderosos sectores del capital, sin dejar de lado a los intelectuales, profesionales y militares, convocamos a nuestros ciudadanos.

Esta es la hora de la reparación nacional, a la que todos tenemos algo que aportar.

Esta es la hora de la gran revolución democrática, la única que el pueblo quiere y espera; pacífica sí, pero profunda, ética y vivificante, que al restaurar las fuerzas morales de la nacionalidad nos permita afrontar un destino promisorio con fe y esperanza. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

Esta es la hora de las grandes responsabilidades. La transformación nacional que nuestro concepto de democracia, así como las necesidades del desarrollo y el propio índice de crecimiento demográfico nos imponen inexcusablemente a los argentinos, no podrá ser afrontada sólo por una parcialidad política, sino que demanda el esfuerzo conjunto y la responsabilidad de toda la Nación. (*Aplausos.*)

Esta es la hora de los grandes renunciamientos de los hombres y de los grupos sociales en aras del bienestar de la comunidad; quien así no lo entienda está lesionando al país y se está frustrando a sí mismo. (*Aplausos.*)

Nunca, en las últimas décadas, la Argentina ofreció un panorama con mayores vivencias democráticas que este que hoy queda perfilado en todo el país. Nunca el Congreso Nacional tuvo mayor representatividad, a través de sus diversos matices de opinión. Nunca hubo tantos gobiernos provinciales con expresiones diferentes en cuanto a su origen partidario. Ni nunca fue mayor la diversidad de fuerzas que hoy se instalan en cientos de comunas que han de constituir tonificante manifestación de auténtica democracia.

Todas las fuerzas políticas argentinas participen desde hoy, en mayor o en menor medida, según haya sido su circunstancia electoral, en el gobierno de la cosa pública. Este hecho, de suyo significativo, compromete la responsabilidad del conjunto.

En este proceso de recuperación y transformación social argentina, el Poder Ejecutivo cumplirá su parte.

Resguardaremos celosamente la división de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, creados por la Constitución Nacional.

El país ha dado una prueba de madurez política en el proceso del cual hemos surgido los actuales gobernantes, que podemos los argentinos exhibir con orgullo, después de tantos desencuentros, ante todos los países del mundo.

Esa misma sensatez ha de permitir que cualquier emergencia que pueda producirse acerca de la conveniencia, oportunidad o justicia de toda iniciativa o acto de gobierno del Poder Eje-

cutivo no sea un motivo de discordia política, sino que, descontamos, ha de determinar la leal colaboración y preocupación del Poder Legislativo.

La crucial situación económica por que atraviesa el país; la legitimidad de las aspiraciones y esperanzas puestas en evidencia por nuestro pueblo; la necesidad de recuperar y poner al servicio de la colectividad nuestras riquezas naturales, de encauzar nuestra economía y nuestra cultura con sentido social, no pueden frustrarse; sería antipatriótico hacerlo, ya sea por mera hostilidad política o por desconfianza en los fines.

Para la tarea que aguarda, mucho espera la República de nosotros. Por nuestra parte pondremos al servicio de la empresa, que acometemos con humildad y sin alardes, la más obstinada voluntad. De vuestra honorabilidad descontamos el patriótico empeño en el difícil cometido de legislar sabiamente, porque consideramos al Parlamento como institución fundamental de la democracia.

Respetaremos al Poder Judicial, cuya jurisdicción e independencia aseguraremos con todos los recursos a nuestro alcance.

Así como entendemos que para salvaguardar el destino de nuestro régimen democrático, republicano, contra todas las desvirtuaciones de los grupos totalitarios, es necesario prestigiar al Parlamento, afirmo que la libertad de juicio e imparcialidad de la justicia constituyen la última y fundamental garantía de nuestro orden institucional. *(Aplausos.)*

La existencia y la duración de las formas republicanas en el nuevo mundo dependen de la existencia y duración del sistema federativo.

Gran parte de las deformaciones que nuestra forma republicana de gobierno ha venido sufriendo coinciden y son consecuencia de un proceso sistemático de desconocimiento del régimen federal de nuestra organización institucional.

El avance de la Nación sobre la esfera de los derechos que oportunamente se reservaran las provincias no solamente ha importado la delegación o cercenamiento de facultades que han contribuido a crear un poder central tan fuerte, que lo hace proclive a caer en lo dictatorial, sino que al convertir a los Estados provinciales en dependientes en lo económico, en lo cultural, en lo político, en lo social, ha ido poco a poco aniquilando las posibilidades de armónico desarrollo nacional. *(Aplausos.)*

Es necesario restablecer en su verdadera esencia nuestro federalismo si queremos afianzar la forma republicana de gobierno.

Muchos de los problemas institucionales que hemos tenido, necesario es decirlo, se habrían evitado si las provincias argentinas hubieran mantenido, sin desmedro para el poder central, sus posibilidades económicas y hubieran sido lo suficientemente fuertes para impedir los excesos o desvaríos del poder central.

Por ello confesamos nuestra vocación federalista, consecuencia de las convicciones republicanas del pueblo argentino, con las que nos encontramos profundamente consustanciados. *(Aplausos.)*

La economía argentina atraviesa por una de las épocas más difíciles de su historia. Resulta incomprensible haber llegado al punto en que nos hallamos, si tenemos en cuenta que esta tierra ha sido dotada de excelentes recursos naturales y cuenta con una población excepcionalmente apta para el trabajo y las empresas del espíritu.

Un desaprensivo manejo de la cosa pública ha venido a acentuar un proceso que arranca desde hace muchos años y contra el cual no se ha actuado con energía e inteligencia, lo que ha provocado los resultados que están a la vista.

No afirmamos nada nuevo al señalar que atravesamos una situación coyuntural de paralización económica y desequilibrio financiero, independiente de la crisis estructural que es menester superar por medio de la adecuación de los procesos productivos, de cambio y distributivos. Pero debemos afirmar que estamos dispuestos a contribuir con nuestra acción a crear las condiciones que permitan la transformación de la realidad actual, y para eso contamos con la colaboración de nuestro pueblo, cuya capacidad y actividad creadora son sobresalientes.

La acción a desarrollar tiene por meta final alcanzar en el más breve plazo dos objetivos básicos e íntimamente ligados: la posibilitación y mantenimiento de un proceso continuo de crecimiento económico y la participación activa del pueblo trabajador en una más justa distribución de la riqueza, que le permita su completo desarrollo cultural y espiritual. *(Aplausos.)*

A estas metas no se llegará con fórmulas sorpresivas ni acciones providenciales. Nadie conoce nada que pueda superar al trabajo cotidiano y ordenado de la población. Para el aprovechamiento más eficaz de los factores es fundamental establecer el método de la programación económica, como forma de canalizar ordenada, organizada y previsoramente el trabajo y las ideas, que tendrán un marco de elevado nivel científico, trazando planes de gobierno con la colaboración de los sectores empresarios y trabajadores y la debida intervención del Poder Legislativo.

Para el lapso que cubre hasta octubre de 1964, ya hemos concertado las medidas para eliminar la desocupación obrera y lograr el aprovechamiento pleno de todos los factores productivos, sumados a la defensa del valor de nuestra moneda.

La programación que propugnamos será concretada en un plan de varios años que ha de ser puesto en marcha a partir del primero de

noviembre de 1964 y será revisado anualmente para adecuarlo a las etapas de realización.

En el plan de largo plazo se fijarán las prioridades de inversión en el sector público y las medidas a tomar para el aliento de la actividad privada.

Nuestra acción tenderá a afirmar las posibilidades del país, dueño de su presente y con plena capacidad para trazar su destino; mejoraremos, con plena autonomía, los resortes fundamentales de nuestra política económica tal como reiteradamente lo hemos expresado.

Petróleo, energía eléctrica, transportes, siderurgia y servicios públicos son actividades en las cuales el Gobierno ha de jugar un papel fundamental a través de la inversión y de su explotación (*Aplausos*), y hemos de ser persistentes en la obtención de altos niveles de eficiencia por parte de los organismos estatales.

A cada empresa del Estado corresponderá cumplir con los planes de producción fijados por anticipado y a los costos adecuados, y serán responsables de su cumplimiento los dirigentes de las mismas.

Bregaremos para que los niveles actuales de producción de energía, que son incompatibles con el grado de desarrollo a que aspiramos, sean sensiblemente aumentados. Para superar este estado de cosas comenzaremos por aprovechar al máximo la actual potencia instalada, interconectando las redes del interior y del litoral, mejorándolas y complementándolas, y utilizando las soluciones que ofrece el progreso tecnológico para salvar las dificultades que prevemos en la expansión de la economía argentina, en cuanto tengan efectividad las medidas que propugnamos.

Los transportes y comunicaciones serán estructurados de manera que estén al servicio del conjunto económico. Se evitarán las superposiciones para mejorar la utilización de los factores, y desarrollaremos un esfuerzo persistente para eliminar el déficit económico y financiero.

En materia de política de petróleo cumpliremos lo prometido reiteradamente. (*Aplausos prolongados.*) Los contratos que fueron suscritos a espaldas de la ley y de los intereses económicos del país serán anulados. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados.*) Yacimientos Petrolíferos Fiscales será —de acuerdo con la mejor tradición argentina— la entidad rectora de nuestro desarrollo energético.

Completa el cuadro de nuestros propósitos en materia de infraestructura básica la idea del abastecimiento siderúrgico. Sierra Grande, San Nicolás, Zapla, son nombres que cimentarán la grandeza futura de nuestro país. Los Yacimientos de Río Turbio, como todos nuestros vastos recursos de minerales, serán activados para que cumplan la alta finalidad que fundamentó los ingentes esfuerzos que la Nación ha comprometido y comprometerá en su desarrollo.

Alentaremos e impulsaremos por todos los medios los más altos niveles de producción industrial, con el consiguiente aumento de la demanda efectiva de la población. Un vigoroso desarrollo industrial constituye un imperativo de alto contenido social toda vez que, además de permitir la plena ocupación, facilite una mayor productividad de la mano de obra y demás factores de la producción, la afluencia de productos al mercado y la disminución de sus costos con el consiguiente mejoramiento del nivel de vida. Facilitará, así mismo, una adecuada política de sustitución de importaciones, promoverá la exportación de productos manufacturados y, adicionalmente, asegurará el equipamiento y la tecnificación agraria.

El mantenimiento de un ritmo de crecimiento económico compatible con las posibilidades nacionales, compromete el impulso armónico de la producción en el agro y la industria. El agro debe entrar en una etapa acelerada de su productividad, para lo cual será necesario mejorar el nivel tecnológico actual y modificar el régimen de la tierra de modo de facilitar el acceso a la propiedad por parte de los auténticos productores (*Aplausos*), que gozarán de una adecuada ayuda crediticia que asegure este objetivo. La mecanización agraria, la utilización de abonos, herbicidas, vacunas, pasturas artificiales y modernos mecanismos de intermediación serán —entre otras— las herramientas para esta tarea.

Por ello necesitamos realizar una acción continua en el agro, que no escatime esfuerzos por parte del gobierno y los productores, para que sea notablemente incrementada la oferta a fin de satisfacer las crecientes necesidades del mercado interno y la obtención de mayores saldos exportables que nos permitan obtener las divisas necesarias para completar nuestro desarrollo industrial.

Los estímulos a la producción serán complementados por la adecuación de los mecanismos comerciales internos, a fin de permitir a los productores la captación de los frutos de sus esfuerzos por la eliminación de etapas innecesarias.

El gobierno ha de orientar para ello su política crediticia, cambiaria, comercial y fiscal, de manera tal que apoye la actividad de los productores particulares en el esfuerzo que demandamos.

Se atenderá al sector privado por medio del mecanismo bancario, destinando el crédito a la atención de las actividades productivas. Consideramos conveniente la inmediata implantación del redescuento selectivo dentro de un estricto orden de prioridades, absorbiendo posteriormente el aumento de medios de pagos redundantes, conforme a coeficientes que periódicamente fije el Banco Central.

Dada la actual situación de nuestra balanza de comercio externo y la tendencia de la balanza de pagos internacionales, estimamos con-

veniente continuar con el actual sistema de mercado único, libre y fluctuante. Las autoridades monetarias observarán muy atentamente los movimientos en el valor de las divisas para evitar distorsiones que provengan de acciones especulativas, cuya repercusión sobre el esfuerzo creador de la Nación es siempre negativa. (Aplausos.)

Se halla prácticamente colmada nuestra capacidad de endeudamiento en el exterior, y gran parte de esa masa de deudas es de corto plazo. Afortunadamente, la situación de nuestra balanza comercial es favorable y la coyuntura actual del mercado internacional permite conjeturar el mantenimiento de nuestra corriente exportadora.

Confiamos en que una prudente política en el manejo de nuestras divisas y un adecuado trato en nuestras relaciones financieras permitirán sortear esta situación, restableciendo el prestigio internacional en las plazas exteriores.

Al mismo tiempo, se colocarán las estructuras de nuestra representación exterior al servicio de la ampliación constante de nuestros mercados, y en esta tarea no excluirémos las relaciones comerciales con ningún país que ofrezca condiciones ventajosas de intercambio (Aplausos), sin perjuicio del esfuerzo que debe dedicarse a nuestros mercados tradicionales para acrecentar y diversificar nuestras exportaciones, defendiendo el valor y la calidad de las mismas.

En especial, impulsaremos decididamente la integración del mercado latinoamericano, para lo cual es fundamental propender a un mayor grado de complementación regional a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

La aparición de importantes mercados potenciales en el mundo afroasiático abre promisorias perspectivas de intercambio que han de ser debidamente consideradas en el futuro.

El sector público ha sido actor constante de perturbación en el proceso económico nacional, ya sea por la aplicación de un sistema impositivo deficiente o por las distorsiones provocadas por una inadecuada aplicación del gasto público. Pondremos orden en las finanzas del país y para ello se procederá a la inmediata revisión del régimen de impuestos que ha entrado en deterioro. Se han de ordenar los entes administrativos de percepción con vistas a evitar la evasión fiscal y posibilitar la baja de las cargas que gravitan en la actualidad sobre los contribuyentes de buen cumplimiento.

La más grave dificultad que afrontará el país en el primer año de nuestro gobierno es el desequilibrio presupuestario, que tiene un déficit potencial que aún no conoce la opinión pública pero que seguramente no será menor de setenta mil millones de pesos.

Comprometemos nuestro más riguroso esfuerzo para reducirlo a límites compatibles con la

estructuración de la política de expansión económica que propiciamos.

En este sentido, la mayor recaudación fiscal proveniente del ordenamiento impositivo y de la reactivación económica, permitirá una atenuación de dicho desequilibrio, que será complementada por la disminución de los gastos e inversiones prescindibles y la reducción del déficit de explotación de las empresas del Estado mediante una administración eficiente de las mismas.

Por otra parte, el citado déficit de explotación, considerablemente agravado por la disminución de los servicios, se reducirá a consecuencia de la reactivación del mercado interno.

La aplicación del plan de corto plazo que, como hemos afirmado hace un momento, reactivará la economía hasta llevarla a los niveles de ocupación plena de los factores, cuidará de no afectar la estabilidad del signo monetario y la alteración del nivel de precios. El salario real de los trabajadores será defendido tenazmente por el gobierno, ya que la reactivación económica está basada en el aumento de la demanda efectiva de bienes y servicios, y cualquier alza de precios que se produzca por la deficiencia de la oferta, neutralizaría la política que se ha de emprender. (Aplausos.)

El aumento del volumen de la demanda efectiva tiene que ser traducido en un aumento continuo de la producción y la consecuente baja de los costos unitarios por una menor incidencia de los gastos fijos. En este sentido, el gobierno desea contar con la comprensión y colaboración activa de los empresarios, a efectos de evitar la acción que será necesaria en caso de distorsionarse el proceso.

Pero toda esa política económica poseerá el enfoque de la nueva actitud que desde hoy estableceremos en el país, poniendo el énfasis en el desarrollo y la integración equilibrada de todas sus regiones, en las cuales dormitan insospechadas posibilidades de riqueza y de progreso. (Aplausos.)

El nuevo estilo social, la correlativa estabilidad política y el respeto a las normas jurídicas que estableceremos, serán estímulo suficiente para promover una corriente de inversiones del exterior, que, complementando al ahorro nacional, reanudarán vinculaciones que históricamente ha tenido la República con las demás naciones del mundo en esta materia.

Estos aportes fortalecerán sin distorsiones la acción creadora de la inventiva y del genio nacional, cuyas potencias impulsaremos como un imperativo fundamental de esta hora.

Es nuestra intención sistematizar la legislación laboral y previsional mediante la sanción de un código de trabajo y seguridad social (Aplausos) que afirme la participación activa de los trabajadores en todos los niveles, asegure su integridad moral y material, y contemple un sistema previsional justo.

Desarrollaremos una política gremial que posibilite la unidad del sindicalismo argentino y lo preserve de la intromisión del Estado y de su instrumentación política.

Comprendemos que la sola formulación técnica de planes económicos no es suficiente para la solución de los problemas argentinos. Es imprescindible comprometer el esfuerzo común de los factores decisivos de la producción, trabajadores y empresarios, en lo que llamamos el pacto social, mediante el cual deben articularse bases compromisorias para que en este campo tan delicado de la actividad no se produzcan fricciones ni desencuentros estériles. Creemos que se ha hecho ya bastante camino para lograr el entendimiento de estos sectores, y estamos convencidos de que el país cuenta con una mano de obra altamente capacitada, con cuadros de dirección sindical inteligentes y responsables, y con una clase empresaria moderna e informada, los que constituyen elementos suficientes para encarar seriamente esta apasionante tarea de estructurar una sociedad moderna, donde esté asegurada la familia y se excluyan toda clase de privilegios. (*¡Muy bien! Aplausos.*)

Obreros y empresarios han de aceptar el compromiso que tienen frente a la Nación de resolver pacíficamente sus diferencias y ser uno de los sostenes principales de un orgulloso sentimiento nacional de suficiencia para vencer las dificultades que la República enfrenta.

Cuidaremos a nuestras madres y a nuestros niños; defenderemos la salud del ser humano en todos los ciclos de su existencia, con suficiente y sana alimentación, erradicando endemias y previniendo epidemias, aplicando científica y moderna medicina social, sanitaria y asistencial.

Será una de nuestras máximas preocupaciones arbitrar personal técnico y recursos sin limitaciones para atender en forma total este irrenunciable deber del Estado. (*Aplausos.*)

Es principio fundamental que «el desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con el progreso social».

Coincidimos con el papa Juan XXIII cuando afirma en su ya histórica encíclica que «la riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según justicia, para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, en lo que consiste el verdadero fin de la economía nacional».

Tengamos siempre presente que mientras no se acorten las diferencias, las desigualdades de hecho serán mucho más efectivas que las ilusorias igualdades de derecho. (*Aplausos.*)

Salarios justos, con real valor adquisitivo; vivienda digna y techo para todos; derecho a la salud, mediante un eficaz sistema asistencial que cubra a toda la población; sistema previsional eficiente.

He ahí sintetizado el más ambicioso de los programas. Cumplirlo será nuestro gran objetivo.

«La clase obrera —recordamos a Crisólogo Larralde— (*Aplausos prolongados*), la única clase, porque de su carne y de su sangre nacieron el sabio, el descubridor, el estadista, el sacerdote, el guerrero, el pacifista, el revolucionario y el verdugo, el poeta y el santo, y hasta el rico, esa clase única está marchando, y si no se demora en tratos venales, ni en la faena mercantil de su propio destino, llegará al campo abierto de la vida en libertad, con derechos totales, con seguridad y fuerza para afirmar el bienestar humano.

Entonces todos seremos obreros de alguna cosa:» (*Aplausos.*)

Nuestra era asiste al desarrollo de la ciencia en términos inéditos pocas décadas atrás. La facultad de producir y controlar nuevas energías califica la época contemporánea, pero no es menos importante lo que se ha logrado en la lucha contra las enfermedades o en la tarea de comunicar íntimamente al género humano.

Esos esquemas nuevos para la nueva coyuntura nacional se cruzan con los esquemas del mundo. La segunda parte del siglo XX nos ofrece una ciencia enriquecida, y debemos por ello, junto a nuestra conciencia nacional, aprovechar los resultados modernos del progreso, y por medio del esfuerzo, dejar nuestra demorada realidad superando el deterioro físico y moral, económico y social, científico, técnico e intelectual que la inercia ha provocado y recuperar tanto tiempo perdido. Nadie podrá ignorar que una gran causa nacional argentina nos espera, y una fuerte voluntad no exenta de suavidad y diálogo será el método por utilizar.

La aplicación de la ciencia y la tecnología supone la necesidad de dar constante impulso a la enseñanza, haciéndola accesible a cantidades crecientes de habitantes y promoviendo la especialización técnica de éstos. El pleno desarrollo de la personalidad moral, cultural y física de nuestro pueblo supone una reforma de la educación que garantice idénticas posibilidades a las nuevas generaciones, capacitándolas para el cumplimiento de la responsabilidad nacional y humana que les compete.

Debemos acrecer el número de nuestros técnicos, procurar su estabilidad y evitar su éxodo; estimular sus afanes de progreso, su imaginación creadora, su responsabilidad ante el desafío que les lanza la angustia y la esperanza de los hombres.

El gobierno, como ha sido señalado antes, ha de remover los obstáculos presentes y promoverá la necesaria infraestructura económica y social, preservando el precioso bien de la libertad, sin el cual la ciencia no florece ni cumple su destino trascendente.

La vastedad de la tarea a cumplir en el ámbito educativo compromete por sí sola un pro-

grama de realizaciones que obligará a volcar en esta materia todos los recursos necesarios.

Nos pondremos así a crear sin miedo la nueva cultura, como meta larga y vieja aspiración, jerrarquizando al país ante nuestros descendientes, dando lugar a la juventud para que ella se pueda realizar y componer una sociedad dinámica y moderna, con un bien perfilado rumbo moral.

Signos contradictorios se advierten en América y el mundo. Mientras el alivio que ha creado el reciente pacto para la desnuclearización afirma la idea de que la paz se abre camino en la Tierra, recientes episodios de fuerza ensombrecen el panorama de nuestra América.

Es muy sensible que esto último ocurra, por cuanto afecta de manera notable las posibilidades de Latinoamérica. Deben comprender las fuerzas gravitantes en estos pueblos que cada uno de estos episodios constituye un paso atrás en el camino del progreso de nuestras naciones, que sólo se podrá lograr cabalmente el día que tengan consolidada democráticamente su paz interior. No puede ignorarse que hay causas profundas que generan estos efectos perniciosos. Removerlos tiene que constituir una de las grandes metas de nuestro tiempo y de nuestro continente, que debe integrarse armoniosamente en la efectiva vigencia de la democracia.

Debemos tener en cuenta que la paz ya no consiste sólo en el equilibrio del poder de las grandes potencias, sino también en dar a las naciones sin desarrollo las oportunidades y los medios para hacer desaparecer la tremenda humillación de su desigualdad y de la miseria en que viven sus habitantes. Para universalizar la paz hay que universalizar el progreso y el bienestar (*¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.*)

América no puede ser únicamente una nomenclatura geográfica, sino que tiene que ser una unidad activa orientada y orientadora, complementaria de un orden universal. Volvemos, pues, a la preocupación de Hipólito Yrigoyen (*Aplausos*) para afirmar «la emancipación de nuestros gobiernos en cuanto a su política exterior» y para que «esta parte del mundo pueda hacer sentir que, si se toma una decisión es por su propia voluntad libre». (*¡Muy bien! Aplausos.*)

Debemos hablar con claridad de los motivos para encontrar prontamente las soluciones. La OEA no se hizo para hacer el desarrollo hacia adentro, sino para crear una defensa hacia afuera. Había peligros evidentes que justificaron esa preocupación. Pero frente al problema de América latina como existencia y crecimiento la Organización sufre la heterogeneidad de su composición. En efecto, en ella se han reunido dos mundos: un mundo hecho, otro mundo por hacerse. Un mundo tiene la lógica preocupación de su defensa; el otro tiene la perentoria necesidad de su crecimiento. (*Aplausos.*)

El desarrollo, de esa manera conseguido en etapas tan diferenciadas, posterga la solución que cada uno procura para su caso. No es fácil comprenderse, aun existiendo la mejor buena voluntad de ambos mundos. Consideramos que es la hora de que la dirección y ejecución del desarrollo en América latina se latinicen.

Nosotros creemos, con profunda fe, en los fines de la Alianza para el Progreso. Podemos decir que el programa de la Alianza es el programa que piensa realizar nacionalmente el gobierno que hoy se inicia. Estamos totalmente dispuestos a hacer el esfuerzo propio. Por eso mismo consideramos que si no se latiniza la dirección del desarrollo continental, seguiremos dependiendo de un esfuerzo ajeno para llevar a cabo nuestro desarrollo. (*¡Muy bien! Aplausos prolongados.*)

No habrá, para nosotros, países grandes que debamos seguir ni países chicos que debamos dirigir. (*Aplausos.*) Habrá solamente pueblos y seres humanos igualmente respetables, a cada uno de los cuales ofrecemos una amistad sin prevenciones.

Pacífica, pero incansablemente, seguiremos procurando la integración del territorio patrio. Queremos que la geografía nacional sea efectiva en las Malvinas y en la Antártida Argentina. (*Aplausos prolongados.*)

La soberanía nacional tiene que quedar afirmada como un imperativo irrenunciable.

No puede escapar a nuestra preocupación de gobernantes, la importante función que corresponde a las fuerzas armadas en el proceso de la recuperación nacional.

Custodias de la soberanía argentina, son las depositarias de una tradición que compromete con sentido trascendente su tarea, que no ha sido solamente la de llevar sus armas para la hazaña de ganar medio continente a la causa de la libertad, sino que han cumplido, en todos los tiempos, fecunda acción civilizadora. En este aspecto de su quehacer, no menos importante que el considerado como específico de las fuerzas armadas, siempre estuvieron identificadas con los grandes objetivos del progreso nacional. Ayer consolidaron nuestras fronteras, y en los lejanos lugares y mares del Sur cumplieron y cumplen una encomiable labor de afirmación argentina, complementada con manifestaciones de alto valor científico. Defendieron el patrimonio de la Nación afirmando una política emancipadora que vincula el nombre de uno de sus más ilustres jefes a la gesta del petróleo argentino. Otro ilustre militar promovió el desarrollo siderúrgico elaborando un plan, cuya concreción definitiva sigue constituyendo una gran aspiración para impulsar nuestra industria pesada. En la actualidad, las fuerzas armadas cumplen tareas que representan un positivo aporte a las más diversas manifestaciones de la vida nacional, acción que deben intensificar y que debe conocerse para un mejor esclarecimiento de la opinión pública. (*Aplausos.*)

En los últimos años, el desencuentro argentino las llevó a enfrentamientos dolorosos y a desenvolver una tarea que no era la propia y que, en nuestro ordenamiento institucional, no es la prevista para las fuerzas armadas.

Pero ellas comprenden al igual que los civiles que es necesario volver a la normalidad, al área de la Constitución; porque hay demasiado por hacer en la Argentina, para que esta institución fundamental se comprometa en episodios que están reservados al poder civil. (*Aplausos prolongados.*)

En este proceso de reparación nacional, las fuerzas armadas incorporadas naturalmente a la tarea común, deben armonizar esfuerzos para consolidar la paz interior y contribuir al bienestar general de la patria.

Este Poder Ejecutivo tiene confianza en el pueblo argentino todo y fe en el porvenir. Participan de esa confianza y de esa fe las fuerzas armadas. Ellas también podrán sentirse confiadas y seguras, porque todas sus dificultades serán superadas con gran espíritu de imparcialidad y justicia, que permanentemente alentará el nuevo gobierno. (*Aplausos.*)

Implantaremos en la administración pública un sentido moral y normas de austeridad que restablezcan la fe y la confianza del pueblo en sus gobernantes.

Proyectaremos, colaborando con vuestra honorabilidad, una legislación que castigue severamente el enriquecimiento ilícito de los funcionarios públicos (*Aplausos prolongados*) y a quienes sean instigadores o cómplices de tales hechos.

Señores: el odio y la violencia son vacíos por sí mismos, porque los que se lanzan a la violencia o a la inescrupulosidad, no tienen que vencer nada, ni en su corazón, ni en su inteligencia.

Debemos luchar por el hombre mismo, porque es la evidencia humana la que hace bambolear los tiranos y falsos dioses. Y si no sabemos con seguridad que nuestra verdad es la verdad, sabemos bien, en cambio, dónde está la mentira.

Si nos esforzamos en formar una conciencia nacional, con justo sentido moral, no nos desesperaremos nunca, ni nos agotará cualquier encarnizada adversidad, porque sabemos también las razones fundamentales de por qué luchamos, y desterraremos el temor y será superada cual-

quier acción psicológica que pretenda desnaturalizar nuestras rectas intenciones. En este obstinado combate para lograr una justa convivencia nacional, no asumimos el poder para dominar nuestro país, sino para servir a su grandeza, no apartándonos jamás de la Constitución y de la ley, asegurando a todos nuestros conciudadanos iguales derechos y responsabilidades. (*Aplausos prolongados.*)

Nos moderaremos constantemente para no ceder a los agravios contra las virtudes republicanas, y acompañaremos y comprenderemos a nuestro pueblo para que todos cumplamos con nuestro deber: sentir la patria, y servirla en profundidad y con sencillez. (*Aplausos.*)

Somos conscientes de la responsabilidad que importa el honor con que el pueblo y los partidos políticos generosamente nos han honrado, así como también de la multiplicidad y complejidad de los problemas que deberemos afrontar; pero tenemos la firme convicción de que con la ayuda de la divina Providencia y de todos los sectores de la nacionalidad, el país podrá ver concretado un porvenir venturoso de paz y justicia.

Señores embajadores: agradecemos vuestra presencia en esta Asamblea y os rogamos llevéis a vuestros países las seguridades de nuestra vocación democrática y nuestros deseos de poder ser útiles, en alguna medida, a la causa de la humanidad.

Dicha concepción tiene valor universal, y al afanarnos por concretarla, estamos trabajando no sólo para la Argentina o América, sino para el mundo.

Señores legisladores: es tiempo nuevo el que empieza. Levantemos bien alto las divisas precursoras, congregando a todos para la hazañosa faena, como en las horas liminares.

El país retomará su puesto de prestigio entre los pueblos libres del mundo.

Hay una meta fijada que debemos alcanzar: la felicidad de la patria. (*Aplausos prolongados. Los señores legisladores y el público, puestos de pie, aclaman al excelentísimo señor presidente de la Nación.*)

Sr. Presidente (Gamond). — Señores legisladores: queda levantada la sesión de Asamblea.

—Era la hora 11.50.